



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
ORELLANA
JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#CiudadanosComoTú

26 FEB. 2025

RECIBIDO POR: Emma G.

HORA: 13h57

Francisco de Orellana 21 de febrero de 2025

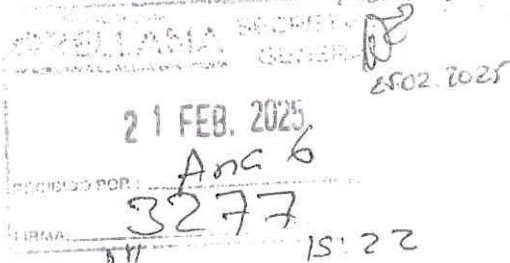
OFICIO No. 0020 - 2025-CPCCS - Delegación Orellana

Tnlgo. Víctor Ruiz

ALCALDE (S) DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente. -

De mis consideraciones



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro de sus competencias establecidas en el Art. 207 de la Constitución de la República del Ecuador se encuentra, incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público; así mismo dentro de sus atribuciones establecidas en el Art. 208 de la CRE en el numeral uno determina (Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción).

En atención al Oficio N° GADMFO-ACL-2025-325, de fecha martes 18 de febrero de 2025, emitido por el Tnlgo. Víctor Ruiz ALCALDE (S) DEL GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, solicitando información sobre veedurías ciudadanas realizadas al GAD Municipal Francisco de Orellana en el año 2024.

Bajo este contexto me permito manifestar que una vez revisado nuestros archivos se derivan las siguientes veedurías ejecutadas al GAD Municipal Francisco de Orellana en el año 2024:

1.- Veeduría ciudadana para observar y vigilar las fases de preparatoria, precontractual, contractual y ejecución del proceso de contratación pública de obra denominado "PROYECTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS, Y ADOQUINADO, DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS ÑUCANCHI WASI Y LOS SAUCES (PRIMERA ETAPA), DE LA CIUDAD DEL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un monto de USD \$ 12.356.645,84 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SIESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 84/100 DOLARES AMERICANOS).

Esta veeduría se encuentra calificada, acreditada y capacitada por el CPCCS y está en ejecución cumpliendo con su cronograma establecido por ellos.

2.- Veeduría ciudadana para observar y vigilar las fases de preparatoria, precontractual, contractual y ejecución de la consultoría LCCGADMFO-2024-001, cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE, TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, COMERCIAL INTRACANTONAL DE PASAJEROS Y LA RECATEGORIZACIÓN A MODELO DE GESTIÓN TIPO A, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por el monto de USD \$ 78.037,38 (SETENTA Y OCHO MIL TREITA Y SIETE CON 38/100 DOLARES DE ESTADOS AMERICANOS)

Esta veeduría se recibió el pedido, pero mas no se llevó a cabo, ya que no hubo postulantes para si ejecución.



3.- Veeduría ciudadana para "VIGILAR LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA CONSULTORÍA DENOMINADA ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINIDOS DEL MERCADO MUNICIPAL VIRGEN DEL CISNE Y EL COMERCIO DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS ALEDAÑOS, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, con un presupuesto referencial de USD \$ 199.517,20, con código N° LCC-GASMFO-004-2024.

Solo realizo el pedido mas no se cumplió con el procedimiento para ejecutar la veeduría CIUDADANA.

Es todo cuanto puedo aportar en mención a su petición



ROMEL EDUARDO
ENRIQUEZ CEVALLOS

Ing. Romel Enriquez Cevallos

COORDINADOR PROVINCIAL CPCCS ORELLANA